

Las 6 reformas contrarreloj que debe hacer Rajoy

EUROPA MARCA EL CAMINO/ La Comisión Europea ha agotado la paciencia con las promesas reformistas del Gobierno. Este es el decálogo de medidas, con fecha de cumplimiento, que debe acometer Rajoy.

Expansión. Madrid

Cada cierto tiempo, la Comisión Europea rompe su habitual discurso generalista e indica con pelos y señales el camino concreto que debe seguir España para cumplir con la reducción del déficit y activar la recuperación. El miércoles fue uno de esos días. Bruselas dirigió una nueva tanda de "recomendaciones" que, como subrayó ayer el ministro alemán de Economía, Philipp Rösler, son obligatorias. Y no sólo son de ineludible cumplimiento, sino que la UE ha sido extremadamente precisa en las medidas y en los plazos temporales que debe obedecer Mariano Rajoy para que su estrategia contra la crisis se salde con éxito. Estos son los pasos a seguir:



Fátima Báñez.

1

Completar la reforma laboral con apoyo a la creación de empleo

La Comisión Europea ha emplazado al Gobierno español a que para julio haya terminado una evaluación de la reforma laboral, y a partir de ahí, para septiembre, presentar las enmiendas a los fallos que se hayan podido detectar.

A pesar de la recesión que vive España, Bruselas no comprende cómo el desempleo sigue creciendo, y especialmente, entre los jóvenes, a pesar de la profundidad de los cambios realizados en el mercado de trabajo. El desempleo afecta a 6.200.000 personas, el 27% de la población activa. El paro juvenil alcanza al 57% de la población activa de este grupo social.

El Ministerio de Empleo ya está haciendo su propia evaluación de la reforma laboral, pero su compromiso es que

también sea evaluada por un organismo internacional "de reconocido prestigio". Incluso, la propia Comisión o la OCDE.

Entre tanto, está pendiente la reforma de los Servicios Públicos de Empleo, que el Gobierno está tratando de desarrollar con las comunidades autónomas. Las administraciones deben garantizar "una asistencia individualizada a los desempleados, según su perfil laboral y sus necesidades de formación". De la misma manera, la Comisión ha emplazado al Gobierno a que ponga en marcha el portal de empleo en Internet, por el cual el Ejecutivo y las propias comunidades deben hacer posible que se crucen las ofertas y demandas de trabajo en toda España. Por ejemplo, que empresas y desempleados puedan buscar en el portal al trabajador o el puesto de trabajo que requieren en cualquier lugar del país.

El Gobierno y las comunidades autónomas ya están trabajando en ello, como también en cumplir con la exigencia de "acelerar la colaboración público-privada en los servicios de colocación". El Ejecutivo está negociando con las empresas de trabajo temporal los requerimientos que exigirá a las agencias de colocación para poder ayudar a dar trabajo a los desempleados con mayores problemas de reinserción laboral. Todavía no hay acuerdo sobre los criterios que deben tener las empresas entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el sector.

Esta reforma está vinculada con la exigencia de Bruselas de "reducir las personas con riesgo de pobreza o marginación social".

Para hacer frente al desempleo juvenil, el Gobierno ha puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. La Comisión está de acuerdo con ello, pero exige al Ejecutivo que, para finales de este año, "a más tardar", tenga preparado un sistema de seguimiento del rendimiento de los jóvenes tanto en la educación escolar, como en la formación profesional.

2

Abordar la reforma definitiva del sistema público de pensiones

La Comisión Europea está a punto de conseguir que España cumpla una de las exigencias en las que más ha insistido a lo largo de los últimos años para garantizar la estabilidad a largo plazo de las finanzas públicas españolas: la reforma definitiva del sistema de pensiones, a través del denominado factor de sostenibilidad. Es decir, la revisión casi automática de la evolución de las pensiones de acuerdo con la evolución demográfica y, en el fondo, con la situación de la economía.

Para ello, el Gobierno ha encargado a una comisión de expertos del sector privado, la universidad y los sindicatos, que haga una propuesta que pueda trasladar a la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo y a la patronal y los sindicatos. El objetivo es cumplir con el mandato de Bruselas de tener un proyecto de ley a finales de este año. No obstante, ante la falta de acuerdo para fijar una posición común, los expertos han aplazado el dictamen hasta la próxima semana.

Las autoridades comunitarias quieren que, "entre otras cosas, la edad de jubilación vaya aumentando en función de la esperanza de vida".

Indirectamente, el Ejecutivo europeo manifiesta así que no le satisface la última reforma del sistema de pensiones español, que sólo lleva cinco meses en vigor. Entre otras cosas, la Comisión no está de acuerdo con el hecho de que el retraso de la edad legal de jubilación, desde los 65 a los 67 años, tenga un periodo transitorio tan largo que, en principio, culminaría en 2027. Tampoco en que haya un plazo de diez años, hasta 2022, para ampliar de 15 a 25 años el periodo de cotización exigido para calcular la cuantía de la pensión. Bruselas cree que no hay tanto tiempo para la reforma de la previsión social ante el envejecimiento de la

población y exige a España que adopte ya el factor de sostenibilidad, que ya está vigente, o previsto, en varios países de la UE.

Por el contrario, y sorprendentemente, la Comisión Europea ha pedido al Gobierno que elimine la deducción fiscal por aportaciones a los planes de pensiones privados, al considerarlo una "práctica regresiva". Precisamente, cuando el Ejecutivo está tratando de relanzar los complementos privados de previsión ante el futuro recorte de las pensiones públicas, como adelantó EXPANSIÓN el miércoles.



Cristóbal Montoro.

3

Revisión del sistema tributario y subida del IVA y de Especiales

Bruselas emplaza al Gobierno a realizar una revisión sistemática del sistema tributario y le pone un plazo corto: debe llevarse a cabo para marzo de 2014. La Comisión Europea coincide así con la mayoría de los fiscalistas españoles más destacados, quienes consideran que el sistema tributario español debe reformarse de forma global. El modelo adolece de problemas estructurales que causan que España obtenga la menor recaudación de la UE en porcentaje del PIB, sólo empujada por Eslovaquia, a pesar de que el Gobierno ha realizado las mayores subidas fiscales de la historia. Los ingresos tributarios fueron el 35,1% del PIB en 2011, diez puntos menos que la media de la Unión.

Bruselas establece que España debe reducir la fiscalidad directa, es decir, IRPF y el Impuesto sobre Sociedades, en favor de la indirecta, esto es, IVA e Impuestos Especia-

les. A esta recomendación se suman la OCDE y los expertos. Ayer, sin ir más lejos, José Félix Sanz, de la Universidad Complutense de Madrid, y Desiderio Romero Jordán, de la Universidad Rey Juan Carlos, avalaron la necesidad de una reforma global y subrayaron que "los impuestos directos son mucho más lesivos para el crecimiento económico" que los indirectos.

La Comisión Europea pide que se explore el margen para una mayor limitación de los tipos de IVA reducidos. Después de la subida del pasado septiembre, todavía quedan productos de hostelería y transporte en el 10%. España va a elevar en breve al 21% el tipo del IVA de la mayoría de productos sanitarios porque le obliga una sentencia del Tribunal de la UE. Además, va a imponer el tipo general del 21% a los documentos que validan los notarios relativos a operaciones financieras, como exige Bruselas. Y última una subida de alcohol y tabaco.

También recomienda la Comisión elevar los impuestos medioambientales, sobre todo sobre carburantes. Hacienda prepara para 2014 una modificación del impuesto de circulación para gravar más a los vehículos que producen mayores emisiones, pero descarta tocar los carburantes.

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades, la Comisión Europea demanda a España que adopte medidas para reducir "el sesgo en favor del endeudamiento". El 26 de abril, el Ejecutivo anunció que prepara alzas en esta línea. Sin embargo, los expertos alertan de que la manera en la que Hacienda está limitando la deducción de gastos financieros o la compensación de bases negativas lastra la capacidad de financiarse de las empresas. No se incluyen medidas que modulen estas limitaciones, como el *puerto seguro* que utiliza Alemania. Los fiscalistas creen que estas subidas son "parches" que distorsionan el impuesto.

Por último, Bruselas llama a intensificar la lucha contra la economía informal y el trabajo no declarado. El Gobier-



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

no ha lanzado numerosas medidas de lucha contra el fraude pero no refuerza los medios humanos ni económicos de la Agencia Tributaria. A juicio de los expertos, debería revisar estructuras del IRPF, Sociedades e IVA que pueden inducir a la evasión fiscal.



Luis de Guindos.

4

Acelerar la puesta en marcha de la Ley de Unidad de Mercado



alemana, Angela Merkel, en un reciente encuentro en Berlín.

La reforma de Servicios Profesionales

La Comisión Europea apremia a acelerar la implantación de una de las medidas más ambiciosas del Ejecutivo: la Ley de Unidad de Mercado, una norma que pretende eliminar multitud de trabas burocráticas que las comunidades autónomas y los ayuntamientos han creado en las últimas décadas en detrimento de la actividad empresarial. Según los cálculos de la patronal CEOE, las empresas españolas pierden cada año 45.000 millones de euros por las diferentes exigencias técnicas exigidas por las Administraciones en función del lugar en que operen las compañías.

Bruselas reconoce la bondad del principio que inspira la ley: "un reconocimiento mutuo en virtud del cual cual-

quier bien o servicio autorizado en una región podrá comercializarse en todo el territorio nacional". Es decir, que si una empresa obtiene su licencia de actividad en Galicia, podrá esgrimirla para operar en cualquier otra comunidad autónoma sin necesidad de que éstas requieran nuevos permisos.

Aunque Bruselas reconoce que la Ley "estimulará la competencia" y "mejorará la eficiencia gracias a las economías de escala", insta al Gobierno a "preservar su grado de ambición" y que no se quede corta. Esto podría producirse por las trabas parlamentarias procedentes de los grupos nacionalistas como CiU o PNV, que consideran que algunos de los preceptos de la Unidad de Mercado vulneran las competencias económicas de las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

En esta línea, Europa también empuja a acabar con el "problema" de las "barreras no justificadas a la competencia", algo que pretende combatir la Ley de Servicios Profesionales mediante la liberalización de sectores tradicionalmente muy regulados, como por ejemplo la abogacía, la medicina, la farmacia, la ingeniería o la arquitectura. Estos colectivos han estado sometidos a los requerimientos técnicos de los colegios profesionales, así como al principio de "reserva de actividad".

El Gobierno, con todo, recibe un tirón de orejas sobre los plazos de puesta en marcha: "Iba a ser aprobada a finales de 2012, pero aún está en curso de finalización". El pasado enero circuló un borrador de esta norma, cuyos principales puntos adelantó EXPANSIÓN, que levantó en armas a los principales colegios del

país, aduciendo que la liberalización planteada por el Ejecutivo afectaría de lleno a las exigencias de calidad que estos colectivos requieren, lo cual redundaría en los servicios prestados a la sociedad.

Asimismo, la UE urge a poner en marcha la Ley de Emprendedores, donde subraya la necesidad de políticas de fomento de internacionalización de las pymes españolas. El pasado viernes, el Gobierno aprobó el anteproyecto de la norma, que introduce rebajas fiscales y ayudas financieras a emprendedores y autónomos. Respecto al sector exterior, las entidades financieras lanzarán bonos y cédulas destinadas exclusivamente a financiar proyectos de exportación y de inversiones en el exterior.

5 Ajustar el gasto "estructural" y aplicar la Ley de Estabilidad Presupuestaria

A la Comisión Europea se le acaba la paciencia con las promesas de reducción del gasto público que ha hecho el Gobierno. No se refiere a unos recortes de calculadora, llevados a cabo por Moncloa para conseguir cuadrar las cuentas de forma temporal: Bruselas pide "realizar el esfuerzo presupuestario estructural exigido por la Recomendación del Consejo". El Gobierno ha prometido desde prácticamente el inicio de legislatura que iba a llevar a cabo una reforma de las administraciones públicas en España, para resumirlo todo, como pregonaba Rajoy en campaña electoral, en "una administración, una competencia". A pesar de ello, nada se ha llevado a cabo hasta la fecha y sólo se conocen reuniones periódicas de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, con asesores y altos cargos ministeriales. Y Bruselas está pidiendo "la aplicación creíble de ambiciosas reformas estructurales".

En concreto, la Comisión exige "aprobar, con arreglo al calendario presentado, la reforma de la administración local y elaborar en octubre de 2013 a más tardar un plan de

aumento de la eficiencia de la administración pública". Sobre la reforma de los Ayuntamientos, es otra de las promesas que el Ministerio de Hacienda sigue negociando con los consistorios. El Ejecutivo promete un ahorro de 7.129 millones de euros, pero los entes locales están ganando posiciones en las negociaciones, y se conoce por ahora que habrá un refuerzo de una de las estructuras intermedias: las diputaciones provinciales.

Las administraciones públicas incumplen desde hace años los objetivos de déficit y el Gobierno aseguró ante Bruselas que la Ley de Estabilidad Presupuestaria sería para intervenir las cuentas en caso de necesidad, pero por ahora nada se ha hecho al respecto. En cambio, se baraja ampliar los límites de déficit para las autonomías incumplidoras. Hay que "garantizar la aplicación rigurosa y transparente de las medidas preventivas y correctoras establecidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria".

Al respecto, apremia al Gobierno a poner en marcha la llamada Autoridad Fiscal Independiente, remarcando este último atributo, antes de final de 2013. Ésta es, a su vez, la intención del Gobierno, quien, a pesar de todo, decidió que fuera Hacienda quien asumiera la tutela de este mecanismo.



José Manuel Soria.

6 Atajar el déficit de tarifa del sector energético

Bruselas quiere que el Gobierno de Mariano Rajoy ataje, de una vez por todas, el déficit de tarifa que asfixia al sector energético y atenaza el balance nacional. Este saco roto en las cuentas públicas es una herencia envenenada de los an-

teriores gobiernos de PSOE y PP que nadie se ha atrevido a tocar. De hecho, los precios de la luz han sido una herramienta política utilizada en tiempo de elecciones. El déficit se produce por el desequilibrio entre el dinero que los consumidores pagan por la luz mediante una tarifa regulada por el Gobierno y lo que cuesta producir esta energía. Este desequilibrio es de unos 5.000 millones anuales.

Aunque el Ministerio de Industria lleva un año planteando reformas en el sector energético, todavía no ha encontrado la solución final para el déficit. Ni parece que la vaya a encontrar, ya que el sector está dividido por las diferentes tecnologías: carbón, gas, renovables y nuclear. Todos quieren su parte y nadie quiere tapar el agujero financiero del déficit, que ya ronda los 30.000 millones de euros.

El problema de fondo es la sobrecapacidad energética instalada. España cuenta con una potencia de 105.000 megavatios y el máximo histórico de consumo fue de 44.000 megavatios en los tiempos de bonanza económica de 2007. ¿Qué hacer con este exceso de energía? ¿Cerrar las centrales de carbón, las más contaminantes? ¿Desmontar los ciclos combinados de gas importado? ¿Bajar la persiana de las plantas nucleares? ¿Disparar las tarifas de la luz y que pague el españolito?

Lo que parece claro es que los platos rotos de este desequilibrio financiero no los pagarán las eléctricas, sino el consumidor. De momento, los usuarios están pagando en sus facturas unos 2.500 millones de euros para cubrir el déficit que se originó en años anteriores. Y todavía queda por despejar si la solución final del Gobierno será una liberalización real de precios, como proponen las eléctricas, o una subida generalizada que castigue aún más la renta de consumidores, empresas e industrias.

Esta información ha sido elaborada por:
Mercedes Serraller, Bernat García, Guillermo Escribano, Miguel Valverde y Yago González.